



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE **SAN ISIDRO**

# ***PLAN DE TRABAJO GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO RENDICIÓN DE CUENTAS 2025***

## **ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027**

### **SAN ISIDRO, 02 DE JUNIO DEL 2026**



## 1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro responde al firme compromiso institucional de construir una gestión participativa, transparente y eficaz, que refleje las aspiraciones, preocupaciones y prioridades de las y los ciudadanos de nuestra parroquia

Durante el proceso de rendición de cuentas 2025, se ejecutaron mesas temáticas, consultas barriales y diálogos directos con distintos sectores de la población, entre ellos: agricultores, mujeres organizadas, jóvenes, personas adultas mayores, juntas de agua, asociaciones productivas y liderazgos comunitarios. Estas acciones permitieron recoger de forma sistemática una diversidad de criterios, inquietudes y propuestas ciudadanas que fueron analizadas y sistematizadas por el equipo técnico del GAD Parroquial.

El resultado de ese ejercicio participativo se convierte en la base estructural de este plan, que integra los cinco componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT): sistemas de gestión de riesgos y seguridad; componente político instituciones; sistema socio cultural; sistema físico ambientales; sistema económico productivo. Cada componente incluye compromisos institucionales asumidos para atender de manera planificada las sugerencias ciudadanas priorizadas.

En cumplimiento del proceso participativo de rendición de cuentas, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro ha elaborado un Plan de Trabajo que incorpora de manera estructurada las recomendaciones y sugerencias ciudadanas recogidas durante las mesas temáticas y la asamblea de deliberación pública.

Este plan tiene como objetivo dar seguimiento progresivo a las propuestas formuladas por la comunidad, en concordancia con las competencias institucionales, la planificación vigente y los recursos disponibles, reafirmando el compromiso del GAD con la participación ciudadana, la corresponsabilidad social y la mejora continua de la gestión pública.



## 2. MARCO NORMATIVO PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presente Plan de Trabajo del GAD Parroquial Rural de San Isidro se construye en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) y los reglamentos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Su elaboración responde a la necesidad de incorporar las recomendaciones y sugerencias emitidas por la ciudadanía durante el proceso de rendición de cuentas 2025, consolidando así una planificación institucional con enfoque participativo, inclusivo y transparente y en concordancia con los siguientes instrumentos regulatorios:

- Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en concordancia con el Artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que establecen quiénes son los sujetos obligados a rendir cuentas.
- Artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como los artículos 92 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, los cuales detallan los contenidos que deben constar en los informes de rendición de cuentas.
- Resolución Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, expidió el Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025.
- Este marco jurídico garantiza que el proceso de rendición de cuentas del GAD Parroquial Rural de San Isidro se realice bajo los principios de legalidad, transparencia, participación ciudadana y responsabilidad institucional.

## 3. PLAN DE TRABAJO QUE INCORPORA LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE LA CIUDADANÍA

Las sugerencias y recomendaciones ciudadanas fueron recopiladas mediante mesas temáticas participativas desarrolladas durante el proceso de Rendición de Cuentas 2025, en cumplimiento de los principios de participación ciudadana, corresponsabilidad y planificación territorial establecidos en la normativa vigente.

Las mesas de trabajo estuvieron integradas por representantes comunitarios, dirigentes barriales, asociaciones, líderes sociales y ciudadanía en general, con el acompañamiento de la Comisión Ciudadana y el equipo técnico del GAD Parroquial Rural de San Isidro.



Como resultado de este proceso participativo, se identificaron varias necesidades y propuestas prioritarias para fortalecer la gestión institucional y mejorar la calidad de vida de la población. En atención a ello, el GAD Parroquial incorpora las siguientes recomendaciones y compromisos institucionales:

## COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD

### Sugerencias ciudadanas:

- Gestionar la construcción de muros de contención en sectores vulnerables ubicados en los bordes de los ríos, debido al riesgo que representan los deslizamientos y erosión para la ciudadanía.

### Compromisos institucionales 2026:

- Gestionar y canalizar ante las instituciones competentes estudios técnicos relacionados con zonas de riesgo y posibles obras de mitigación en sectores vulnerables de la parroquia.
- Coordinar acciones interinstitucionales con el GAD Municipal, Prefectura y organismos competentes para priorizar intervenciones de protección y prevención de riesgos.
- Aunque la construcción de obras de protección fluvial no corresponde directamente a las competencias exclusivas del GAD Parroquial, esta necesidad será considerada dentro de la planificación y gestión institucional, promoviendo el acompañamiento y seguimiento ante las entidades responsables.

## COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

### Sugerencias ciudadanas:

- Fomentar y promocionar el proceso de cantonización.

### Compromisos institucionales 2026:

- Continuar impulsando el proceso de canonización de la parroquia San Isidro, considerando que este proceso ya ha sido iniciado y requiere mantener las gestiones y articulaciones correspondientes ante las entidades competentes.
- Promover espacios de diálogo ciudadano e información sobre la importancia histórica, territorial y administrativa del proceso de cantonización.
- Coordinar actividades institucionales, culturales y participativas que fortalezcan la identidad territorial y el sentido de pertenencia de la ciudadanía.



- Gestionar articulaciones con instituciones públicas y actores sociales para fortalecer el proceso de cantonización y desarrollo institucional de la parroquia.

## COMPONENTE SOCIO CULTURAL

### Sugerencias ciudadanas:

- Implementar proyectos culturales y gastronómicos.
- Ejecutar proyectos de reforestación.
- Gestionar proyectos de guardería y educación inicial.

### Compromisos institucionales 2026:

- Impulsar actividades culturales, gastronómicas y artísticas que promuevan las tradiciones, costumbres e identidad cultural de la parroquia.
- Gestionar programas y campañas de reforestación comunitaria en coordinación con instituciones educativas, organizaciones sociales y entidades ambientales.
- Fortalecer espacios de integración social y participación comunitaria dirigidos a niños, jóvenes, adultos mayores y grupos prioritarios.

En atención a la recomendación ciudadana relacionada con la implementación de proyectos de desarrollo infantil en la parroquia San Isidro, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial ha realizado las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), entidad competente para la ejecución y financiamiento de estos programas.

Como resultado de las gestiones efectuadas, se presentó la propuesta para la implementación de servicios de desarrollo infantil; sin embargo, el MIES informó que actualmente la parroquia ya cuenta con la modalidad de atención denominada Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), la cual brinda cobertura a la población infantil del territorio.

Asimismo, se indicó que anteriormente existieron dos centros de desarrollo infantil en la parroquia, pero debido a la disminución de la demanda y a la baja asistencia de niños y niñas beneficiarios, estos servicios tuvieron que ser cerrados. No obstante, el GAD Parroquial continuará realizando las gestiones y coordinaciones necesarias con las instituciones competentes para identificar alternativas que permitan fortalecer la atención integral a la niñez y a las familias de la parroquia.

## COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL

### Sugerencias ciudadanas:

- Promover el reciclaje mediante manualidades y reutilización de materiales.



- Desarrollar programas ecológicos enfocados en el cuidado y conservación de los recursos ambientales.

#### **Compromisos institucionales 2026:**

- Ejecutar campañas de educación ambiental enfocadas en reciclaje, reutilización de materiales y elaboración de manualidades ecológicas.
- Promover actividades comunitarias orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos y fortalecimiento de la conciencia ambiental.
- Gestionar programas y proyectos ambientales que contribuyan a la protección de los recursos naturales y al desarrollo sostenible de la parroquia.
- Coordinar acciones con instituciones educativas y organizaciones locales para fomentar prácticas ecológicas y participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente.

#### **4. CONCLUSIONES**

El presente Plan de Trabajo 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro constituye una herramienta participativa construida a partir de las necesidades y propuestas planteadas por la ciudadanía durante el proceso de Rendición de Cuentas 2025.

Las recomendaciones recogidas en las mesas temáticas reflejan el interés ciudadano por fortalecer la gestión institucional, promover el desarrollo social, cultural y ambiental, así como impulsar acciones orientadas a la prevención de riesgos y al fortalecimiento de la identidad territorial.

El GAD Parroquial Rural de San Isidro reafirma su compromiso de continuar trabajando de manera articulada con la ciudadanía y las diferentes instituciones públicas y privadas, gestionando proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo integral de la parroquia, dentro del marco de sus competencias y capacidades institucionales.

Sra. Judy Loor Marquinez

**Presidenta GAD Parroquial Rural San Isidro**

Abg. Angélica Moreira Ullauri

**Secretaria GAD Parroquial Rural San Isidro**